# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

***RESOLUCION N° 503/12***

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, A LA FIRMA "DREI ASOCIADOS S.A." PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4".----------**

Minga Porá, 31 de julio de 2.012

***VISTO:*** El Dictamen del **Comité de Evaluación** para la **Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4"**; y,

***CONSIDERANDO:*** Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado como oferentes con sus respectivas propuestas comerciales las firmas **DREI ASOCIADOS y WATCHMAN S.R.L.**

Que, analizados las propuestas presentadas referentes a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como los requerimientos exigidos, la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada a través de Resolución, elevada sus conclusiones al Intendente Municipal de Contrataciones de la Institución, **recomendando la adjudicación para la Adquisición de Camioneta 4x4 a la firma: "DREI ASOCIADOS." por resultar la Oferta económica más ventajosa para los intereses de la Institución Municipal y reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley Nº 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes**

Que, el costo estimativo de los bienes y/o servicios a ser adquiridos se encuentra entre los **2000 y los 10000** jornales mínimos diarios, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de dicha Adquisición a través del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc. b y concordantes), y el Decreto Nº 21909/2003 (art. 67 y concordantes), previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud a la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal"; LA QUE FUE OTORGADA A TRAVES DE LA RESOLUCION, EMANADA POR LA JUNTA MUNICIPAL.

Que, asimismo, del informe respectivo, se puede observar que existe disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos **530 "Adquisición de Equipos de Transporte",** fuente de financiamiento ROYALTIES al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que queda a criterio de la firma adjudicada la ejecución de las obras mencionadas, reservándose la Municipalidad el Derecho de disponer el desembolso respectivo una vez que exista la aprobación por parte de la Junta Municipal y la Habilitación del Código para el pago por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones.

**POR TANTO,** y en base a los informes de la Comisión Evaluadora, de la Municipalidad de Minga Porã:

***EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINGA PORA***
***EN USO DE SUS ATRIBUCIONES***
***RESUELVE***

***Art. 1º ADJUDICAR*** a la **Firma: "DREI ASOCIADOS", Licitación por Concurso de Ofertas,** convocada para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4** cuyo monto total asciende a la suma de **Gs. 208.200.000** (Guaraníes: doscientos ocho millones doscientos mil), conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (Nº 21909) y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Secretaría
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

***RESOLUCION N° 503/12***

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, A LA FIRMA "DREI ASOCIADOS S.A." PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4".----------**

**Ar 2º SUSCRIBIR** el contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipularan las bases y condiciones que regirá la adquisición de referencia, una ves aprobados por la Junta Municipal.

***Art. 3º LA INTENDENCIA DESIGNARA,*** por nota a la Persona Encargada de la tarea de fiscalización y Recepción a ser realizada, quien será responsable personal y solidaria, civil y penalmente del mismo a fin precautelar los intereses de la Municipalidad.

***Art. 4º ENCOMENDAR*** a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes. Asimismo queda a criterio de la firma adjudicada para su ejecución, reservado, la Municipalidad el derecho de disponer el desembolso respectivo una vez que exista la aprobación por parte de la Junta Municipal y la Habilitación del Código para el pago por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones.

***Art. 5º COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Sr. Hugo Torres*
Secretario General

*Prof. Clementino Portillo Ortiz*
Intendente Municipal

# JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÁ

Alto Paraná- Creado por Ley N° 116/90- promulgado el 04-01-91.-

*"LEGISLANDO POR EL PROGRESO"*

## RESOLUCIÓN N° 26 /2.012 JM

**POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÀ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES APRUEBA LA ADJUDICACION Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA "DREI ASOCIADOS S.R.L" PARA LA ADQUISICION DE UN VEHICULO 4X4 PARA USO DE GESTION MUNICIPAL EN MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** ----------

**VISTO**: La nota N° 28 I.M., de fecha 02 de agosto de 2012, donde eleva a la Junta Municipal para su estudio y consideración la Resolución N° 503/2012 IM, por la cual se adjudica a la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., para la Adquisición de un vehículo 4x4 para uso de gestión Municipal., y.----------

**CONSIDERANDO**: **Que**, es atribución de la Honorable Junta Municipal considerar por Resolución las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, cumpliendo lo establecido en el Art. 36 Inc. "a" y "c" de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

**Que**, la misma fue aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria de fecha 03/08/2012, siendo considerada el dictamen de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, y el dictamen correspondiente de la Comisión Asesora de Legislación.----------

**POR TANTO:**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÃ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDAS EN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1° - APROBAR:** La Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta, para la Adquisición de un vehículo 4x4 para uso de gestión Municipal.----------

**Art. 2° - AUTORIZAR:** La Suscripción del Contrato con el adjudicatario DREI ASOCIADOS S.R.L, con RUC 80033333-0, Por la suma de Gs. 208.200.000 (guaraníes doscientos ocho millones doscientos mil).----------

**Art. 3° - TENGASE POR RESOLUCION COMUNIQUESE** al Ejecutivo Municipal y a donde más corresponda y cumplido archivar.----------

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**----------

JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÁ - SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

.....
Oscar Darío Portillo Cuenca.-
Secretario – Junta Municipal.-

JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÁ - PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

.....
Prof. Osmar A. Delvalle R.-
Presidente – Junta Municipal.-

Minga Porâ, 06 de agosto de 2012